

**DIALOGOS, REFLEXIONES, VISIONES Y
PREOCUPACIONES SOBRE LA SITUACIÓN DEL AGUA
TERRITORIO CH'ORTI' Y OTROS TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL**

TERRITORIO CH'ORTI', municipio de La Unión y Gualán, Zacapa; San Francisco
Quezaltepeque, Olopa, San Juan Ermita, Jocotán y Camotán, Chiquimula,

PUEBLO POCOMAM, Palín, Escuintla y San Luis Jilotepeque, Jalapa.

PUEBLO XINKA MARINO COSTERO DEL PACÍFICO, Santa Rosa e Iztapa Escuintla.

PUEBLO Q'EQCHI', Cahabón, Alta Verapaz

PUEBLO KAQCHIKEL - CHAJOMÁ, Chuarrancho, Guatemala



Coordinación del proceso nacional de dialogo por el agua.

Viceministerio del agua

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Oficio No. MI-1519-2025/APOT-hmhv

[Handwritten signature]
Myuor de Paz
13:45.

Gobierno de Guatemala
8 - IMOX, 28 de mayo de 2025

[Handwritten signature]
Luz García
Viceministerio del
Agua, MARN
29/5/2025

DESDE EL FUNDAMENTO DE LA CREACION DEL UNIVERSO, DESDE NUESTROS SAGRADOS DOCUMENTOS "POPOL WUJ, TZ'OLK'IN Y LA SANTA BIBLIA".

Espíritu y energía de la dimensión del agua sagrada.

Gran Tepew, gran Q'uq'k'umatz, creador y formador, nuestros progenitores, nim kakulja'. Rax kakulja, chip' kakulja, espíritu y energía de la dimensión del agua sagrada, rodeada de una inmensa claridad.

El vital líquido es el elemento más antiguo que compone el universo dador de vida y existencia. Todo estaba en suspenso, todo en calma, en silencio, inmóvil, callado y vacío, el mar y el cielo en toda su extensión, solo el gran Creador y formador, Tepew Q'uq'k'umatz, gran serpiente Jun Rakan, estaban en el agua, ocultos bajo plumas verdes y azules, quienes definieron la suerte y existencia de la madre naturaleza y el ser humano como parte del universo.

Desde nuestra espiritualidad y cosmovisión el agua no es un simple líquido transparente y fresco que emerge de las montañas, que satisface las necesidades básicas, caprichos y ambiciones del ser humano, si no es un elemento universal sagrado e indispensable para todo ser vivo, creado ante la faz de la madre tierra.

Surge entonces el poder de la palabra, hablaron y meditaron entre si nuestros ancestros, nuestros abuelos y abuelas, se pusieron de acuerdo, juntaron sus palabras y sus pensamientos, y dispusieron que el espíritu y la energía del agua debe de ser por siempre sagrada.

Desde el pensamiento Judeocristiano, el agua es un elemento sagrado que se hace presente desde el Génesis, el agua es una fuerza fundamental en la creación. En el primer día, el agua es descrita como la superficie del abismo, y el Espíritu de Dios se mueve sobre ella. En el segundo día, Dios separa las aguas, creando el cielo y el firmamento. El agua es también el origen de la vida, pues Dios ordena que la tierra produzca aguas vivientes y que las aves vuelen sobre ella.

TOPONIMIAS Y RITUALES DEL PUEBLO CH'ORTI' CON EL SAGRADO ESPÍRITU DEL AGUA

Desde nuestros principios espirituales, sabiduría y conocimientos ancestrales, nuestra esencia humana surge con el espíritu y la energía del agua, y nuestros ancestros, y nuestros abuelas y abuelos juntaron sus palabras y sus pensamientos para darle nombre a nuestros lugares sagrados donde se encuentra la gran serpiente del conocimiento, el saber, la fluidez y el serpentear nuestra santa y sagrada agua. Como referencia colocamos los siguientes datos toponímicos:

Nuestro territorio se encuentra inmerso de lugares sagrados y pueblos con referencia a la esencia del agua, tales como: Kapar ja', Agua almacenada (donde se originan los ríos); U'tja', En el ojo de agua; E noj-ja', en el cerro de gran agua; Chanwitzir, en el cerro serpiente; Le la chankojn, en la quebrada serpiente; Pat kojn, Detrás de la quebrada; Ta kojn, en la quebrada; Moror ja', en la unión de quebradas; Tunuk kojn, a la orilla de la quebrada; Surumuch, lugar de tule silvestre; To'r ja', Sobre el río o quebrada; Ch'u'r e chan, está la serpiente; Yera chan kojn, en la quebrada serpiente; Ta xarja', en el vado

lugar donde se pisa el agua; Noj chan, En la gran serpiente; Mojrach kojn, en la otra quebrada; Ta kojn, en la quebrada; Ta tokar, en la quebrada; Warajn ja', en el pozo de agua; Perechch ja', Pozo lugar de mojarras; Chi' ja', quebrada poblada de nance; Uxurja', lugar donde cruza el río; tasimajte', tierra del arboles medicinales.

RITUALES AL ESPÍRITU Y ENERGÍA DEL AGUA SAGRADA.

Nuestra conexión espiritual es mediante ofrendas, ceremonias y rituales que forman parte de nuestra relación profunda con el espacio, el cosmos y la madre naturaleza.

- Ritual de la rogativa por el agua. Se realiza una ofrenda en el nacimiento donde se encuentra el espíritu del agua.
- El 3 de mayo, día de la cruz cósmica. Se realiza un ritual de bendición al agua para las buenas cosechas a través de la lluvia.
- Peregrinaje por la bendición del agua y las semillas. Se realizan ofrendas en diferentes quebradas y ríos en agradecimiento al espíritu y energía del agua.
- Solsticios. Se realizan ofrendas a espíritu del gran universo por cada uno de los elementos de la madre tierra (agua, aire, fuego y suelo).
- Equinoccios. Se realizan ofrendas en el marco del movimiento de los astros en conexión a la vida.
- Celebración del Tzikin. En agradecimiento a nuestros ancestros se realizan ofrendas tanto en los hogares como en los camposantos.
- Ritual del Xiximai (espíritu de la escasez), contra el hambre, la pobreza y la desgracia. En cada hogar se realizan ofrendas de bebidas, comidas, frutas y dulces para darle de comer al espíritu de la abundancia.

FORMAS PROPIAS DE GOBERNANZA

Formas de organización sociocultural, socio política y territorial del pueblo ch'orti'.

Las formas propias de organización del pueblo ch'orti' surgen desde su propia naturaleza: espiritualidad, territorialidad, ejercicio de la gobernanza sobre bienes comunes y su desarrollo integral.

Dentro de las formas de organización está:

- Consejo de abuelas y abuelos guardianes del conocimiento ancestral
- Alcaldes y alcaldesas Indígenas
- Consejos de Principales
- Consejos de administración de tierras/consejos de asuntos indígenas y recursos naturales
- Cofradías
- Comisiones de ordenamiento territorial
- Comisiones para la gobernanza del agua.

Esta estructura organizativa no se vincula con la organización del Estado/Gobierno. Sin embargo, se cumple con el ordenamiento jurídico relativo a derechos de pueblos indígenas, tierra, territorio y bienes comunes.

TERRITORIO

Derecho ancestral, histórico y registral del territorio del pueblo maya ch'orti':

La característica propia del cual gozamos como pueblo ch'orti' frente a otros pueblos mayas de Guatemala, es que contamos con tres elementos vitales que nos brindan sustento al ejercicio y goce pleno de derecho sobre la territorialidad donde desarrollamos todas nuestras actividades relacionadas con nuestra identidad étnica, espiritualidad, cultura, cosmovisión, cosmogonía, agricultura, saberes ancestrales, prácticas tradicionales, rituales y costumbres. Estas características destacan que, contamos con nuestros justos títulos debidamente registrados en el registro general de la propiedad de la zona central, esto transforma que el derecho ancestral, histórico y registral de nuestros territorios, gocen de un derecho real de propiedad, por lo tanto, tienen que ser reconocidos y protegidos por el estado de Guatemala.

PROBLEMATICAS DEL AGUA

Desigualdad en el acceso al agua:

Según datos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN, desde hace varios años Guatemala atraviesa una crisis por el agua, que tiene que ver con problemas como la deforestación, la contaminación generalizada del agua, sobreexplotación de las aguas subterráneas y los efectos del cambio climático, que repercute en los ciclos de lluvia y de sequías prolongadas.

En cuanto al uso del agua, solo el 2% es para uso de los hogares, el 25% lo usan las hidroeléctricas, 29% está destinado para riego agrícola y el 38% para la industria. Esta situación genera una desigualdad, ya que alrededor de 7.4 millones de guatemaltecos no cuentan acceso al agua potable o entubada.

Corredor Seco, Cambio Climático, Inseguridad Alimentaria y Migración:

Guatemala convive con la escasez en medio de la abundancia. Con sus 38 cuencas fluviales y 194 cuerpos de agua continentales, cuenta con una disponibilidad de agua subterránea renovable que se estima en 33,699 millones de metros cúbicos y una oferta bruta hídrica es de 97,120 millones de metros cúbicos al año, lo que equivale a 6,900 m³ /habitante. No obstante, solo el 65% de su población cuenta con acceso a agua potable. A pesar de ser el vigésimo segundo país con el índice de precipitación más alto del mundo, contrasta el hecho de que también somos undécimo país más vulnerable del mundo al cambio climático. En 46 de sus 340 municipios (13.5%) ubicados en 2010 sumaban 8 departamentos y actualmente se extiende a más de 12 (se suman Huehuetenango, Totonicapán, Chimaltenango, Escuintla y Santa Rosa), el agua se convierte en un lujo a medida que la infraestructura hidráulica se vuelve más escasa.

Bajo ese contexto, el corredor seco en Guatemala es una región que se extiende sobre las tres vertientes hidrográficas de Guatemala. Desde el departamento de Quiché, pasando por 8 de sus departamentos: Baja Verapaz, El Progreso, Guatemala, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa cubre 46 de sus 340 municipios. Tiene una extensión de 10,200 km² y cubre el 10 % del área de a nivel nacional. La mayoría de sus habitantes dependen de la agricultura y de los recursos naturales (agricultura de ladera para subsistencia por medio del cultivo de granos) y un porcentaje menor se dedica a otras actividades tales como la industria maderera, la minería, maquilas y café. Esta zona del continente se caracteriza por tener un carácter dual climático, marcado por el fenómeno El Niño – Oscilación Sur y el cambio climático. Esto significa que, cada año, las familias del Corredor Seco se enfrentan a un periodo de intensa sequía que se alterna con otro de lluvias torrenciales e inundaciones.

La pandemia ha agudizado la realidad de las familias más vulnerables en la región. La contaminación hídrica es uno de los grandes miedos de las familias por el riesgo latente de que los niños enfermen con diarreas y sufran desnutrición. Solo en el 2023, la Secretaría de Seguridad Alimentaria ha contabilizado más de 15.600 casos de desnutrición aguda y 32 fallecidos por esta razón. En Chiquimula, el 56% de la población sufre desnutrición crónica. Según datos de OXFAM, entre agosto de 2019 y junio de 2020, la situación de inseguridad alimentaria severa en el Corredor Seco aumentó en un 12 %. Al mismo tiempo, el informe de Hábitat para la Humanidad expone que, en promedio, los ingresos de los hogares del triángulo norte del Corredor Seco alcanzan para cubrir menos del 50 % de sus gastos.

A la fecha, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), Guatemala es el país centroamericano que más sufre las consecuencias de estos fenómenos: al menos 1.5 millones de personas necesitadas de asistencia humanitaria, 915 mil personas con inseguridad alimentaria, 200 mil toneladas de maíz y frijol perdidas y 37 millones de dólares de déficit en financiamiento para atender estos efectos.

Todos estos factores (sequia, desempleo, bajos ingresos e inseguridad alimentaria) se correlacionan directamente con los flujos migratorios, en donde el déficit ocupacional es un factor que expulsa su fuerza neta de trabajo lo que se traduce en una reducción de la capacidad productiva en sus poblaciones e impacta la economía del país.

Por ese motivo es imperante atender la seguridad alimentaria, fortalecer los medios de vida, la seguridad en la propiedad de la tierra, acceso a agua y saneamiento, acceso a vivienda digna y un financiamiento que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes que fomente el arraigo de la población y evite la migración.

Es evidente el hecho que, debido al continuo crecimiento de la población, a la contaminación de fuentes y a la utilización ineficiente de los recursos disponibles, LA OFERTA Y DEMANDA DE AGUA presentan un desequilibrio cada vez mayor, de donde se concluye entonces que la escasez no es de agua sino de infraestructuras y de ideas que solucionen la problemática actual. (Fuente: Visión Mundial <https://blog.worldvision.org.gt/historias/agua-cambio-climatico-y-corredor-seco>).

ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE SOBREVIVENCIA EN EL TERRITORIO CH'ORTI' FRENTE A LA CRISIS DEL AGUA

Frente a los desafíos que nos presenta el habitar un territorio con condiciones muy adversas, principalmente relacionados con la disponibilidad del agua, las comunidades indígenas implementamos planes, estrategias y mecanismos para afrontar problemáticas como: las sequías prolongadas, pérdida cosechas que desencadenan crisis en la seguridad alimentaria y periodos recurrentes de hambruna, el racismo, la discriminación y la marginación sistemática, políticas de represión y persecución, violencia y encarcelamiento.

Para ello, trabajamos arduamente en la protección de los remanentes de agua, construcción de reservorios que nos han permitido ejercer una gobernanza adecuada y precisas del vital líquido, se implementan técnicas apropiadas para la fertilidad de suelos, diversificamos la producción con hortalizas con alto nivel nutritivo. Promovemos la producción de aves, facilitamos el acceso al agua para uso en el sistema de producción de alimentos, consumo humano y consumo familiar, esto ha permitido bajar los índices de criminalidad y violencia, principalmente a niñas y mujeres de distintas edades que se desplazaban por largas distancias para obtener el vital líquido.

El ejercicio de la gobernanza de la tierra, la gobernanza del agua y los mecanismos para genera nuestros propios alimentos nos brinda la resiliencia, que en el contexto del sistema ambiental se refiere a la capacidad de un ecosistema comunal, poblacional para absorber, resistir y recuperarse de los impactos de los cambios ambientales, especialmente el cambio climático. Esto incluye capacidad de anticiparse, prepararse y responder a estos impactos en base a los conocimientos y saberes ancestrales.

Desafíos a enfrentar. El principal desafío que enfrentamos las autoridades indígenas, principalmente por la gobernanza del agua, deriva de la institucionalidad del Estado como: consejos comunitarios de desarrollo – COCODES, alcaldes municipales, narcotráfico, ministerio público y otras instituciones en el que se institucionaliza el racismo, la discriminación y la represión.

POSICIONAMIENTO DEL PUEBLO CH'ORTI' FRENTE AL DIALOGO, REFLEXIONES, VISIONES Y PREOCUPACIONES SOBRE LA SITUACIÓN DEL AGUA EN EL TERRITORIO CH'ORTI' Y OTROS TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL

El agua como derecho humano: El Estado debe reconocer y promover explícitamente el derecho humano fundamental al agua, sin limitaciones devenidas de intereses económicos, ni condicionadas a pagos de tarifas. Como pueblo ch'orti' que por derecho ancestral e histórico resguardamos, reconocemos, protegemos y defendemos nuestro sagrado espíritu del agua.

El agua es un bien común: por su naturaleza, nadie puede aprovecharse de ella convirtiéndola en bien de uso privado o vendiéndola. Uno de los más importantes principios constitucionales que rigen al agua es el del bien común. Por lo tanto, el Estado debe de garantizar el aprovechamiento del agua como un bien común.

El agua constituye un bien común, para todas las especies vivas: desde nuestra espiritualidad, cosmovisión y saberes ancestrales todos los seres vivos (animal y vegetal) en sus distintas dimensiones, también necesitan del vital líquido, nos esforzamos por brindar nuestras ofrendas para armonizarnos con la madre naturaleza. Por lo tanto, el Estado debe de reconocer al **agua como ser vivo**.

Dueños del agua: los únicos, verdaderos y legítimos dueños del territorio, así como los que ejercemos la gobernanza del agua, somos las comunidades indígenas ch'orti'. Por lo tanto, el Estado debe garantizar la protección a la población indígena ch'orti', reconociendo, respetando y promoviendo nuestras propias formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, desarrollo cultural. Debe de garantizar y proteger los territorios y tierras que como pueblo ch'orti' sustentado en los justos títulos, nos pertenecen. El Estado debe de reconocer que los dueños legítimos del agua, somos las comunidades indígenas del pueblo maya ch'orti'.

Usuarios del agua: son usuarios del agua, todas aquellas personas individuales o jurídicas que habitan en las zonas urbanas y que reciben el fluido del vital líquido provenientes de las zonas de montañas y de los territorios indígenas. Por lo tanto, el Estado debe de hacer la diferenciación entre dueños y usuarios del agua.

Formas de gobernanza del agua en territorio ch'orti'.

Aguas comunales. Las aguas situadas dentro de las tierras comunales y territorios indígenas ch'orti' están bajo la exclusiva administración de las comunidades indígenas, las que se encuentran reguladas en estatutos y reglamentos en donde se establece su aprovechamiento, uso y goce de manera adecuada y sostenible. Los derechos sobre las aguas comunales en territorios indígenas ch'orti', son exclusivos de las comunidades indígenas, los mismos se han adquirido y garantizado mediante la existencia y reconocimiento de justos títulos. Por tanto, el Estado debe de reconocer los mecanismos, formas y practicas tradicionales de administrar el agua.

PLANTEAMIENTO:

Régimen de aguas en territorios y comunidades de pueblos originarios. Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a delimitar y utilizar el espacio terrestre que les permita desarrollar sus actividades productivas, ejercer sus derechos a sus tierras y recursos naturales, así como el ejercicio de su cosmovisión y actividades culturales. Esta delimitación será realizada de manera autónoma tomando como referencia elementos como la identidad cultural, la autoidentificación, el idioma, costumbres, tradiciones, prácticas y derechos históricos sobre el territorio.

Las aguas situadas dentro de las tierras comunales y territorios indígenas estarán bajo la exclusiva administración de las comunidades indígenas, las que regularán su aprovechamiento, uso y goce de manera adecuada y sostenible.



Guido Alonzo Luceros



CONSEJO INDÍGENA MAYA CH'ORTI' DE OLOPA CHIQUIMULA GUATEMALA



El Fa Marina

Escalante Vásquez



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



santa Raymunda Vásquez López



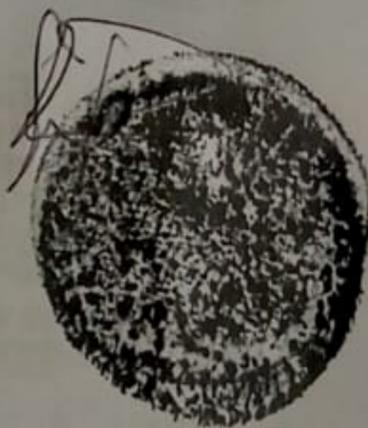
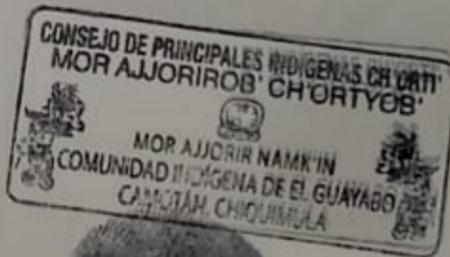
Sarbelio Alonzo



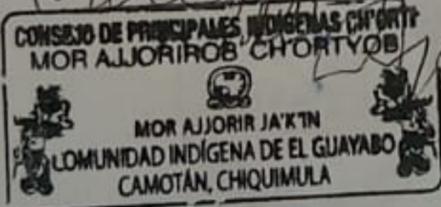
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Robert



[Handwritten signature]



Nixon B Madrid

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Ever Mejía

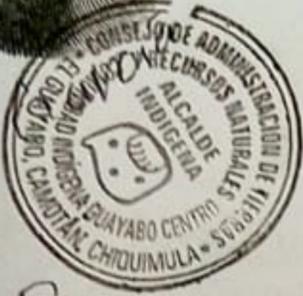
[Handwritten signature]

Gregorio Rivera



Agustina Contreras
Anacleto Garcia

Maria Vaz

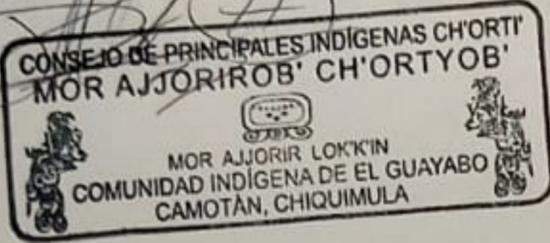


Handwritten signature



Raul Castillo

Handwritten signature



Eliseo Escobar
Presidente



Gregorio

Valentin Martinez



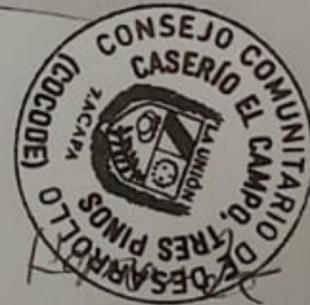
Handwritten signature

ALCALDIA INDIGENA COMUNITARIA

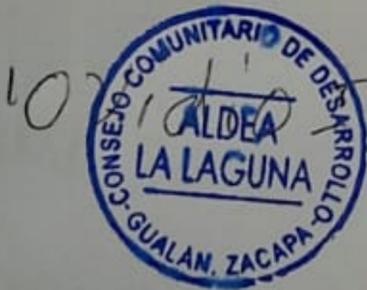


CAMPANARIO PROGRESO LA UNION, ZACAPA

Handwritten signature



Delia



10 de Pina

Jesus Trinidad

Placido Reyes



SUCHITE
CERRON
OLOPA



Handwritten signature

Camelina



Handwritten signature

Ruben Lorenzo



Handwritten signature



mai garita
Delia
nancill
Hernandez



Handwritten signature

Apulonio
Torres

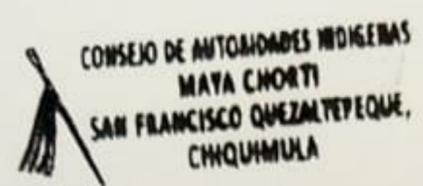


Timoteo
Suchi

Juan Hernandez

[Handwritten signature]

Carlos conan Lopez



Santos
[Fingerprint]
Gregorio



Shonatan Alexis Nasera Romero
Estepan Ramos A:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dietrich
Garcia



[Handwritten signature]

Jesus Eusebio
Santa Inca
Madre Vieja

Gregorio Lopez
Maria Esperanza Lopez
Perez

Hermesilda
[Fingerprint]
Suchite

[Handwritten signature]

Florencia
[Fingerprint]
Suchite
Quirigua

[Handwritten signature]

Mario Esperanza
Lopez Perez

Resimido
[Fingerprint]

Patricio
[Fingerprint]
Rerez

Emilia
[Fingerprint]
Rerez

Faustino
[Fingerprint]
Rerez

Leydi
Ribera

Emersilda
[Fingerprint]
Suchite

Karlaya
Garcia R. Garcia

Amado
[Fingerprint]

Jesus
[Fingerprint]
Rerez

Jesus
[Fingerprint]
Garcia

[Handwritten signature]

Marvin
Lopez